

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la rectificación de errores de la Resolución de 31 de octubre de formalización del contrato «Reformas, Mejoras y Modernización en el CEIP Juan Pasquau de Úbeda (JA057)», financiado con fondos FEDER y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

Advertido error material en el apartado 4.º de la Resolución de 31 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato obras, Expte. 00023/ISE/2012/JA, financiado con fondos FEDER y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), y de acuerdo con lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/92 (de 26 de noviembre de 1992) esta Gerencia Provincial, en ejercicio de las competencias atribuidas, en virtud de la Resolución 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Ha resuelto rectificar los siguientes errores:

Donde dice:

Código EUROFON: AM300675180.

Debe decir:

Código EUROFON: AM300675180391.

Jaén, 14 de noviembre de 2012.- La Gerente Provincial, M.^a Isabel Martínez Viedma.